

---

## Jornadas Cívicas de la *Constitución* y de los Símbolos Patrios\*

---

**E**l señor Presidente de la República doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, con gran conciencia histórica, instituyó las Jornadas Nacionales de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y de los Símbolos Patrios, según acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de febrero de 1995, para honrar en toda nuestra República, al Escudo, Bandera e Himno nacionales y difundir su historia, así como el conocimiento de la *Constitución* que nos rige.

Hoy asisto con la honrosa representación del ciudadano secretario de Gobernación, señor licenciado Emilio Chuayffet Chemor a la ceremonia con la cual se inicia la celebración de estas jornadas cívicas en el estado de Colima. Digna entidad de nuestra República en donde se han amalgamado las raíces de la cultura clásica náhuatl con todo su refinamiento artístico y la grandeza de la época virreinal, que constituyeron al estado libre y soberano de Colima desde la *Constitución de 1857*, cuyos 140 años estamos próximos a conmemorar.

La primera revolución social de nuestro siglo, cuyo octagésimo sexto aniversario celebraremos el próximo 20 de noviembre, culminó con la creación de la *Carta*

\* Palabras pronunciadas durante la ceremonia de inauguración de las Jornadas Cívicas de la *Constitución* y de los Símbolos Patrios en el Estado Libre y Soberano de Colima, 18 de noviembre de 1996.

*Magna* que estableció por vez primera en el mundo los derechos sociales, incluyendo también las garantías individuales que había consagrado la *Constitución del 57*.

El que las nuevas generaciones conozcan la *Constitución* que nos rige es garantía de la vigencia de nuestro estado de derecho. De ahí que sea de la mayor importancia difundir entre todos los mexicanos las leyes que nos constituyen como estado soberano e independiente. De igual forma resulta esencial impulsar el conocimiento de nuestra historia, para comprender el tiempo presente y planear un futuro mejor.

En este sentido, los símbolos patrios son elementos de cohesión nacional. Su función es múltiple. Por una parte, nos identifican con nuestro origen y, por otra, nos dan conciencia de pertenencia a una sola comunidad. Siendo un legajo colectivo para las futuras generaciones de mexicanos, los símbolos son un patrimonio común, compartidos por todos con igual intensidad, con la misma convicción de alto valor.

Escudo, Bandera e *Himno* nacionales desencadenan la doble relación: de pertenencia individual y al mismo tiempo colectiva. Cada quien se siente parte de nuestras enseñanzas por ser representado por ellas, por lo cual nos dan un sentimiento de identidad.

Los Símbolos Patrios permiten la objetivación de una actitud que es subjetiva: la de la nacionalidad. Representan el máximo punto de convergencia; por ello, son objeto de veneración, y nos infunden el respeto que corresponde a lo que nos da sentido espacial y temporal, que nos conforma como cuerpo colectivo y afirma como individuos en una comunión asociativa.

Siendo este mes de la Revolución Mexicana, cabe recordar cómo en este hito de nuestra historia se puso de manifiesto la fuerza de nuestros Símbolos Patrios, particularmente de nuestra Bandera que incluye el máximo blasón de la mexicanidad: el Escudo Nacional. En la convención revolucionaria de Aguascalientes, cuando en un arrebato oratorio que nada tenía que ver con su auténtico y profundo patriotismo, Antonio Díaz Soto y Gama se atrevió a tocar la Bandera física y verbalmente, la asamblea se enardeció y las pistolas salieron de sus fundas. Lo que no se había producido en medio de las más intensas discusiones entre las diversas facciones revolucionarias, se produjo al unísono cuando el orador atentó contra la enseña nacional. La representación simbólica del país estaba por encima de cualquier diferencia.

Por ello, los Símbolos son duraderos, tienen una característica perenne, más allá de su origen y significado formal. Tienen un significado real, profundo e inagotable.

Si entre las estrofas de nuestro *Himno*, por ejemplo, hay trazos de un canto de guerra, entre nosotros tienen los efectos de un canto de paz, porque todos los mexicanos podemos entonarlos con la misma emoción. Porque le estamos cantando a

la Patria, a nuestros padres, a nuestros hijos, a nosotros mismos. Las enésimas veces que millones de mexicanos hemos entonado el *Himno Nacional* hemos sentido la misma emoción producto del mismo sentimiento de amor a nuestra Patria, a la cual queremos no sólo porque es grande, sino porque es la nuestra.

Dentro de la universalidad de los significados que cada símbolo tiene, cada hombre y cada mujer lo entiende de la manera que le resulta más convincente. Para nosotros nuestro Escudo, Bandera e *Himno* nacionales representan la nobleza de una nación: la decisión siempre vigente de defender la integridad moral, cultural e histórica de México. La fortaleza anímica para dar por la Patria lo más valioso que un ser humano tiene: la vida.

En los Símbolos Patrios encontramos, además de la representación de libertad, unión y paz, el más profundo sentimiento posible de dignidad nacional, que sólo es viable donde hay libertad, existe la unión y reina la paz.

Todos los mexicanos tenemos el deber cívico de fortalecer y mantener el sentido de nacionalidad, de pertenencia a nuestra comunidad. En el momento histórico que vivimos frente al proceso de globalización mundial es prioritario preservar nuestra identidad nacional, con los valores que nos caracterizan como estado soberano e independiente.

De ahí la importancia de nuestros Símbolos Patrios como expresión viva de nuestra nacionalidad. El Escudo Nacional recoge nuestro origen prehispánico, nuestra Bandera es la síntesis histórica de la construcción de México como estado nacional y nuestro *Himno* canta los sentimientos del pueblo mexicano en defensa de su independencia y soberanía.

Finalmente, nuestra *Constitución* organiza a la sociedad mexicana en un estado de derecho y sintetiza sus anhelos por garantizar sus derechos, desarrollo y engrandecimiento.

La cohesión nacional de los pueblos se da a partir de su pasado colectivo, de la historia que le va dando ser. La tierra de nuestros padres, donde hemos nacido, nuestra Patria y sus símbolos nos convocan para seguir construyendo el futuro de la Nación mexicana. Como bien escribió el historiador y maestro Edmundo O'Gorman: "La Nación no es, va siendo de manera cotidiana y se renueva con el quehacer de todos los mexicanos".

Los símbolos que sintetizan la historia que nos constituye, dan cuenta de las peculiaridades que nos identifican, de las tradiciones culturales que nos dan identidad. La creación del imaginario colectivo, de la cristalización de sus ideales en una insignia, en un texto y en unas notas que cohesionan los sentimientos de pertenencia a una comunidad que queremos como a ninguna otra: México.

P.G.